

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN

Se convoca a concurso público de merecimientos y oposición para designar PERSONAL ACADÉMICO TITULAR, para desempeñarse en actividades sustantivas (docencia, investigación, vinculación y/o gestión educativa), conforme le sean asignadas por la USFQ. En consecuencia, se informa lo siguiente:

- a. Las bases del concurso se encuentran publicadas en la página web de la USFQ.
- b. Se necesita contratar un profesor titular de cualquiera de las siguientes categorías: Auxiliar, Agregado y Principal. La categoría y nivel se determinará en función del cumplimiento de requisitos. Los requisitos específicos del cargo son:
 - i) Profesor con título de PhD en Salud Pública, con formación en Epidemiología y Educación Superior, que cuente con nivel avanzado del idioma Inglés, con experiencia en Diseño de mallas curriculares y carreras de nivel superior.
- c. El campo del conocimiento en que se ejercerán las actividades es Salud Pública y Epidemiología, y es deseable que conozca sobre Educación Superior.
- d. El régimen de dedicación es a tiempo completo equivalente a cuarenta (40) horas semanales.
- e. Lugar donde el personal académico titular realizará sus actividades será el Campus Cumbayá.
- f. El cronograma del proceso es el siguiente:

ETAPAS DEL CONCURSO	PLAZOS (todos los días) Y TÉRMINOS (solamente días hábiles)
Publicación de la convocatoria	20 de octubre de 2022
Cierre de la convocatoria (fecha tope para recibir documentos por parte de los postulantes)	24 de octubre de 2022
Fase de Méritos y calificación	25 al 26 de octubre de 2022
Fase de Oposición y calificación	27 al 28 de octubre de 2022. Se podrá ampliar el plazo en función del número de postulantes.
Comunicación de resultados preliminares del Concurso	28 al 29 de octubre de 2022. En el plazo máximo de 5 días desde que se emite el acta de calificaciones preliminares.
Impugnaciones	Pueden ser presentadas en el plazo de tres días desde que se comunica a los postulantes con los resultados preliminares del concurso.
Resolución de Impugnaciones	En el término máximo diez días contados a partir de la recepción de la impugnación. Se podrá ampliar el término en función del número de impugnaciones que se reciban.
Declaración de ganadores del concurso	En el término máximo de tres días desde que se determinan los resultados oficiales y definitivos del concurso.